

Datos Relevantes de la Sesión No. 18

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA (PAN)						
	DIP. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ (PAN)						
2.- FECHA	22 de octubre de 2009.						
3.- INICIO	11:21 hrs.	4.- RECESOS	1:41 hs	5.- TÉRMINO	15:03 hrs.	6.- DURACIÓN	2:01 hrs.
7.- QUÓRUM	276 diputados al inicio de la Sesión		449 Diputados al cierre del sistema electrónico				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) Del Gobierno del Distrito Federal	1
b) De puntos de acuerdo	3
2. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO	1
3. PROPOSICIONES DE ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	2
4. MINUTA	
a) Con proyecto de decreto	1
5. INICIATIVA	1
6. COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DE LA CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DEL III INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA	
a) Recepción, lectura de acuerdo y toma de protesta	1
b) Desahogo de la comparecencia	1
TOTAL	11

1. OFICIOS

a) Del Gobierno del Distrito Federal.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Secretaría de Cultura	Invita a la ceremonia cívica conmemorativa del 192 aniversario luctuoso del general Pedro Moreno González, benemérito de la patria, el próximo 27 de octubre a las 10:00 horas, en la columna de la Independencia, Paseo de la Reforma y Río Tiber, delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Cámara de Diputados a los CC. Dips. Roberto Rebollo Vivero (PRI) y Arturo Santana Alfaro (PRD) .

b) De puntos de acuerdo.

No.	ÓRGANO	PROMOVENTE (S)	CONTENIDO	TURNO
1	Congreso del estado de Baja California Sur	Dip. Local Adolfo González Agundez (PAN)	Relativo al virus de la influenza A (H1N1)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
2	Cámara de Senadores	Sen. José Julián Sacramento Garza (PAN)	Para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se considere una partida presupuestal a fin de fortalecer y ampliar la presencia de nuestro país en África.	Se turno el primer resolutivo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
3		Sens. Martha Leticia Sosa Govea, José de Jesús Dueñas Llerenas (PAN), Rogelio Rueda Sánchez (PRI) y Carlos Sotelo García (PRD)	Para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se considere una partida presupuestal adicional para la Secretaría de Educación Pública, destinada a cumplir con el Decreto que contiene el convenio que se celebró entre el Poder Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Colima.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

2. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO O TRÁMITE
1	Dirección General del Fondo de Desastres Naturales	Director General	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que se ejecuten los recursos programados del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para mitigar los efectos del huracán Jimena en el estado de Baja California Sur. Proposición presentada por la Junta de Coordinación Política el 01 de octubre de 2009.	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento

3. PROPOSICIONES DE ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	PROPOSICIÓN *	TRÁMITE																
1	<p>Por el que se crea un Grupo Plural de Trabajo para dar seguimiento al proceso judicial a que han sido sometidos ex servidores públicos del estado de Michoacán, detenidos por presuntos vínculos con organizaciones delictivas.</p> <p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda constituir un grupo plural de trabajo, integrado por siete diputados, de todos los grupos parlamentarios, encargado de dar seguimiento al proceso judicial a que han sido sometidos ex servidores públicos de Michoacán por presuntos vínculos con organizaciones criminales.</p> <p>SEGUNDO.- El grupo plural de trabajo estará formado por siete diputados, uno de cada grupo parlamentario con representación ante esta Cámara, quedando de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>Diputado</th> <th>Grupo Parlamentario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cauhtémoc Salgado Romero</td> <td>PRI</td> </tr> <tr> <td>Agustín Torres Ibarrola</td> <td>PAN</td> </tr> <tr> <td>Víctor Manuel Báez Ceja</td> <td>PRD</td> </tr> <tr> <td>Diego Guerrero Rubio</td> <td>PVEM</td> </tr> <tr> <td>Juan Enrique Ibarra Pedroza</td> <td>PT</td> </tr> <tr> <td>Cora Cecilia Pinedo Alonso</td> <td>Nueva Alianza</td> </tr> <tr> <td>María Teresa Rosaura Ochoa Mejía</td> <td>Convergencia</td> </tr> </tbody> </table> <p>TERCERO.- El grupo de trabajo será presidido por el diputado que pertenezca al grupo parlamentario que presida la Junta de Coordinación Política.</p> <p>CUARTO.- Las labores de seguimiento de los procesos judiciales que realice el grupo de trabajo se sujetarán a lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en lo relativo al acceso a los expedientes de las averiguaciones previas.</p> <p>QUINTO.- El grupo plural de trabajo tomará sus decisiones por mayoría, mediante el sistema de voto ponderado, según el cual cada diputado representa tantos votos como integrantes tenga el correspondiente grupo parlamentario. Asimismo, deberá presentar informes trimestrales de actividades.</p> <p>SEXTO.- Las labores del grupo de trabajo concluirán en el momento en que se resuelvan de manera definitiva los casos a que dará seguimiento.</p>	Diputado	Grupo Parlamentario	Cauhtémoc Salgado Romero	PRI	Agustín Torres Ibarrola	PAN	Víctor Manuel Báez Ceja	PRD	Diego Guerrero Rubio	PVEM	Juan Enrique Ibarra Pedroza	PT	Cora Cecilia Pinedo Alonso	Nueva Alianza	María Teresa Rosaura Ochoa Mejía	Convergencia	<p>a) Aprobada en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 22 de octubre de 2009.</p>
Diputado	Grupo Parlamentario																	
Cauhtémoc Salgado Romero	PRI																	
Agustín Torres Ibarrola	PAN																	
Víctor Manuel Báez Ceja	PRD																	
Diego Guerrero Rubio	PVEM																	
Juan Enrique Ibarra Pedroza	PT																	
Cora Cecilia Pinedo Alonso	Nueva Alianza																	
María Teresa Rosaura Ochoa Mejía	Convergencia																	
2	<p>Por el que se designa a los miembros del Grupo de Trabajo para analizar la viabilidad de la acción jurídica a emprender con relación al Decreto de Extinción del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro.</p> <p>PRIMERO.- El Grupo de Trabajo plural que, con la asistencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara, estudiará y propondrá al Pleno de esta soberanía, la viabilidad jurídica de la controversia constitucional o la acción de inconstitucionalidad, según corresponda emprender, con relación al decreto de extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza, estará conformado por dieciséis diputados con la participación todos los grupos parlamentarios con representación ante esta Legislatura, quedando integrado de la siguiente manera:</p>	<p>a) Aprobada en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 22 de octubre de 2009.</p>																

No.	PROPOSICIÓN *	TRÁMITE																																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Diputado</th> <th>Grupo parlamentario</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Jesús Alfonso Navarrete Prida</td><td>PRI</td><td>Presidente</td></tr> <tr><td>Arturo Zamora Jiménez</td><td>PRI</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>Luis Carlos Campos Villegas</td><td>PRI</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>Amador Monroy Estrada</td><td>PRI</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>César Augusto Santiago Ramírez</td><td>PRI</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>Roberto Gil Zuarth</td><td>PAN</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>Mario Alberto Becerra Pocaroba</td><td>PAN</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>Óscar Martín Arce Paniagua</td><td>PAN</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>Carlos Alberto Pérez Cuevas</td><td>PAN</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>Nazario Norberto Sánchez</td><td>PRD</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>Francisco Hernández Juárez</td><td>PRD</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>Ramón Jiménez López</td><td>PRD</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>Diego Guerrero Rubio</td><td>PVEM</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>Jaime Fernando Cárdenas Gracia</td><td>PT</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>Roberto Pérez de Alba Blanco</td><td>Nueva Alianza</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>Pedro Jiménez León</td><td>Convergencia</td><td>Integrante</td></tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO.- El Grupo de Trabajo será presidido por un diputado que pertenezca al grupo parlamentario que presida la Junta de Coordinación Política.</p> <p>TERCERO.- El Grupo de Trabajo deberá presentar al Pleno, en un plazo no mayor a 12 días hábiles, el resultado de sus estudios y análisis a efecto de determinar si es de emprenderse alguna acción jurídica en contra del decreto de extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro para, en su caso, proceder a formular la propuesta de texto de la acción que corresponda, a efecto de que sea presentada de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>CUARTO.- Las labores del Grupo de Trabajo concluirán en el momento en que se determine la no procedencia de acción jurídica en relación al decreto de extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, o de proceder esta, cuando concluya el proceso jurídico relativo a su presentación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y resolución correspondiente.</p>	Diputado	Grupo parlamentario	Cargo	Jesús Alfonso Navarrete Prida	PRI	Presidente	Arturo Zamora Jiménez	PRI	Integrante	Luis Carlos Campos Villegas	PRI	Integrante	Amador Monroy Estrada	PRI	Integrante	César Augusto Santiago Ramírez	PRI	Integrante	Roberto Gil Zuarth	PAN	Integrante	Mario Alberto Becerra Pocaroba	PAN	Integrante	Óscar Martín Arce Paniagua	PAN	Integrante	Carlos Alberto Pérez Cuevas	PAN	Integrante	Nazario Norberto Sánchez	PRD	Integrante	Francisco Hernández Juárez	PRD	Integrante	Ramón Jiménez López	PRD	Integrante	Diego Guerrero Rubio	PVEM	Integrante	Jaime Fernando Cárdenas Gracia	PT	Integrante	Roberto Pérez de Alba Blanco	Nueva Alianza	Integrante	Pedro Jiménez León	Convergencia	Integrante	
Diputado	Grupo parlamentario	Cargo																																																			
Jesús Alfonso Navarrete Prida	PRI	Presidente																																																			
Arturo Zamora Jiménez	PRI	Integrante																																																			
Luis Carlos Campos Villegas	PRI	Integrante																																																			
Amador Monroy Estrada	PRI	Integrante																																																			
César Augusto Santiago Ramírez	PRI	Integrante																																																			
Roberto Gil Zuarth	PAN	Integrante																																																			
Mario Alberto Becerra Pocaroba	PAN	Integrante																																																			
Óscar Martín Arce Paniagua	PAN	Integrante																																																			
Carlos Alberto Pérez Cuevas	PAN	Integrante																																																			
Nazario Norberto Sánchez	PRD	Integrante																																																			
Francisco Hernández Juárez	PRD	Integrante																																																			
Ramón Jiménez López	PRD	Integrante																																																			
Diego Guerrero Rubio	PVEM	Integrante																																																			
Jaime Fernando Cárdenas Gracia	PT	Integrante																																																			
Roberto Pérez de Alba Blanco	Nueva Alianza	Integrante																																																			
Pedro Jiménez León	Convergencia	Integrante																																																			

* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

4. MINUTA

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	MINUTA*	TURNO O TRÁMITE
1	<p>Que reforma el artículo 22, apartado C, de la <u>Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 22 de octubre 2009.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Sen. Amira Griselda Gómez Tueme (PRI), el 27 de febrero de 2007. (<i>LX Legislatura</i>) Dictamen de Primera Lectura presentado el 15 de octubre de 2009. Dictamen a discusión presentado el 20 de octubre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los <u>efectos del inciso a)</u> del artículo 72 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Propuesta: Establecer que dentro del derecho a la identidad que tienen las niñas, niños y adolescentes para conocer su filiación y su origen, se incluya también el origen genético.</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</p>

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento de don Antonio Rodríguez Zarco, quien prestó sus servicios a la Cámara de Diputados durante más de 28 años.

5. INICIATIVA

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y deroga diversas disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley de Coordinación Fiscal contenidas en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 21 de Diciembre de 2007. Publicación en GP: Anexo I. 20 de octubre de 2009.	Sen. David Jiménez Rumbo (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Anticipar la abrogación de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos prevista para el 1 de enero de 2012, al 1 de enero de 2010. Asimismo, prever que este impuesto federal se puede seguir cobrando en las entidades federativas que hayan establecido un impuesto local sobre tenencia o uso de vehículos.

6. COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DE LA CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DEL III INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA.

a) Recepción, lectura de acuerdo y toma de protesta.

No.	CONTENIDO
1	<p>a) Se designó en comisión para recibir en el recinto legislativo al secretario del Trabajo y Previsión Social, ciudadano Javier Lozano Alarcón, a los CC. Dips.: Clara Gómez Caro (PRI), Eric Luis Rubio Barthell (PRI), Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN), Francisco Javier Orduño Valdez (PAN), Carlos Bello Otero (PAN), Sixto Alfonso Zetina Soto (PAN), Diego Guerrero Rubio (PVEM) y Elsa María Martínez Peña (NA)</p> <p>b) La secretaría de la Mesa Directiva dio lectura al acuerdo que norma la comparecencia.</p> <p>c) El Presidente de la Mesa Directiva tomó la protesta correspondiente al secretario del Trabajo y Previsión Social.</p>

b) Desahogo de la comparecencia.

No.	CONTENIDO								
1	<p>El secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, tuvo una intervención inicial.</p> <p style="text-align: center;">INTERVENCIONES INICIALES</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Dip. Pedro Jiménez León (CONV)</td> <td style="width: 50%;">Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA)</td> <td></td> </tr> </table> <p>Alusiones personales:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</td> <td style="width: 50%;">Dip. Carlos Flores Rico (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD)</td> <td>Dip. Adán Augusto López Hernández (PRD)</td> </tr> </table> <p>Nota: El Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña (PAN), debido a las condiciones prevalecientes en el Salón levantó la sesión y dio por cumplida la comparecencia.</p>	Dip. Pedro Jiménez León (CONV)	Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)	Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA)		Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)	Dip. Carlos Flores Rico (PRI)	Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD)	Dip. Adán Augusto López Hernández (PRD)
Dip. Pedro Jiménez León (CONV)	Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)								
Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA)									
Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)	Dip. Carlos Flores Rico (PRI)								
Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD)	Dip. Adán Augusto López Hernández (PRD)								

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	27 de octubre de 2009.
2. HORA	10:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>